



**COMUNICADO A LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LA RETROALIMENTACIÓN  
INSTITUCIONAL REALIZADA A LA VERSIÓN 2 PRELIMINAR DEL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comprometido en el fomento de la participación ciudadana y dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Título III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas que una vez dada a conocer la versión 2 preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a través del sitio web oficial por medio del vínculo <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano> en el periodo comprendido del viernes 23 al viernes 30 de junio de 2017 no se recibieron comentarios, sugerencias o aportes al mismo.

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.